

**Concejo Municipal Periodo 2012 - 2016**  
**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°41**  
**Del 14 de enero de 2014.**

**Acuerdo N°201 del 14.01.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Extraordinaria por un monto de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) a la Junta de Vecinos de Pillancó para cancelar la Amplificación a utilizarse en la celebración de la "Semana Pillanconina año 2014".-

**Acuerdo N°202 del 14.01.2014.** El Honorable Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar subvención extraordinaria al Club Deportivo Cabrero por la suma de \$200.000.- para solventar gastos de inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva, para participar con la Serie de Honor en Certamen Regional RECOPA que organiza ANFA Concepción y autoriza subvenciones extraordinarias a los clubes deportivos que participarán en CAMPEONATO REGIONAL DE COPA DE CAMPEONES, que organiza ANFA Regional, la subvención será utilizada para solventar gastos de: inscripción, traslados, arbitrajes e implementación deportiva, los clubes autorizados son los que a continuación se indican:

INSTITUCIÓN	CATEGORÍA	MONTO \$
Club Deportivo Jardines del Alto	Serie Primera Infantil	200.000.-
Club Deportivo Municipal	Serie Súper Senior	200.000.-
Club Deportivo Municipal	Serie Senior	200.000.-
Club Deportivo Las Palmas	Serie Honor	200.000.-
Club Deportes Provenir	Serie Juvenil	200.000.-

**Acuerdo N°203 del 14.01.2014.** El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo mayoritario de 6 votos a favor contra 1 de concejal Rodríguez, otorgar un aporte extraordinario de \$91.600.- (Noventa y un mil seiscientos pesos) cuota que se les solicitó a los Municipios asociados para suplir déficit de la Feria AMDEL.

**Acuerdo N°204 del 14.01.2014.** El H. Concejo Municipal aprueba por seis votos a favor y uno en contra de concejal Rodríguez cancelar la cuota ordinaria anual de AMDEL, por comuna y que asciende a la suma de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), en consideración a que el Municipio de Cabrero es integrante de AMDEL.

**Acuerdo N°205 del 14.01.2014.** El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, otorgar la Patente de Alcohol, letra "C" Restaurant, a nombre de don Claudio Saldías Rodríguez, con domicilio comercial en Las Delicias N°305 de Cabrero, de acuerdo a los antecedentes presentados por la Encargada de Rentas y Patentes del Municipio.

  
SOFÍA REYES PILSER  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE